

Pegan carteles en contra de la venta del patrimonio municipal de Torrelodones

«NO se vende. Es Patrimonio de Torrelodones NO de la Alcaldesa», dicen unos carteles que han aparecido en la mañana de hoy lunes 6 de octubre 2014, pegados sobre el cartel que anunciaba la venta mediante subasta de una de las antiguas «Casas de Maestros» de propiedad municipal, en la calle Javier García de Leániz número 15 (Colonia de Torrelodones). «Menos superávit y más vivienda social», dicen otros, pegados en el mismo sitio.



El Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones del 29 de noviembre 2011 decidió por unanimidad dedicar las antiguas «casas de maestros» a alquiler social. Al presentar la propuesta en el 7º punto del Orden del Día (ver vídeo), el Concejal de Urbanismo insistió que que la idea era desafectarlas para poder dedicarlas a ese uso.



Pero este año, la Junta de Gobierno de VxT decidió «enajenar

mediante subasta» una de esas propiedades, generando el rechazo de una parte de la sociedad.

Desde acTÚa recuerdan que VxT «propuso desafectar las antiguas casas de maestros de su destino educativo expresamente por “las necesidades municipales urgentes de contar con viviendas para destinarlas a alquiler social”». Al considerar que se ha contravenido el acuerdo del Pleno, el Grupo Municipal AcTÚa exigió el pasado mes de agosto, paralizar la venta del inmueble y denunció «actuación fraudulenta» de VxT.

«Las Casas de Maestros se desafectaron para ser vivienda social y ahora VxT las vende para hacer caja e inversiones electoralistas», acusaba acTÚa, al denunciar lo que considera el «enésimo incumplimiento de acuerdos del Pleno por parte del Equipo de Gobierno de Vecinos por Torrelodones».

Notas relacionadas:

AcTÚa exige paralizar la venta de un inmueble municipal y denuncia «actuación fraudulenta» de VxT (16-8-2014)

El Ayuntamiento de Torrelodones vuelve a subastar un inmueble municipal con precio base rebajado (13-8-2014)

Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones del 29 de noviembre 2011 (2-12-2011)